

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1418/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO - PLURIANUAL", CON ID N.º 476.312

Fernando de la Mora, 02 de octubre de 2025

VISTO: El Memorándum UOC N.º 346/2025 de fecha 01 de octubre de 2025, que cuenta con el Visto Bueno del Viceministerio de Administración y Finanzas por la cual solicita la aprobación vía resolución de aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, se autoriza el inicio de la convocatoria y se designa administrador de contrato para la Licitación de Menor Cuantía Nacional "Servicio de Impresión, Fotocopiado y Escaneado - Plurianual", con ID N.º 476.312.

CONSIDERANDO: Que, las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N.º 2264 de fecha 01 de agosto de 2024.

Que, conforme a lo dispuesto en el "Art. 59 - Administrador del Contrato" de la Ley N.º 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, en virtud a lo establecido en el "Art. 102 - Designación del Administrador de Contrato" y el "Art. 103 - Funciones del Administrador de Contrato" del Decreto reglamentario N.º 2264/2024.

Que, las disposiciones normativas contempladas en la Ley N.º 7408/2024, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025" y su Decreto Reglamentario N.º 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025.

Que, las prescripciones previstas en la Ley N.º 6137/2018, "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social" y su Decreto reglamentario N.º 367/2018.

Que, es facultad del Ministro, dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:**

Artículo 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la Licitación Menor Cuantía Nacional "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO - PLURIANUAL", con ID N.º 476.312.

Artículo 2º Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 3º Autorizar al Viceministerio de Administración y Finanzas, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, a la realización de la convocatoria a Licitación Menor Cuantía Nacional "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO - PLURIANUAL", con ID N.º 476.312 como así también a contestar las consultas que en el marco de la presente convocatoria sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fueren necesarias.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejo Fernández de Mesa
Secretario General
Secretaría General - MDS

Poder Ejecutivo
Resolución MDS N.º 1418/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL INICIO DE LA CONVOCATORIA Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE CONTRATO PARA LA LICITACIÓN MENOR CUANTIA NACIONAL "SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO - PLURIANUAL", CON ID N.º 476.312

-2-

Artículo 4º Designar al señor **Gerardo Gaona**, con C.I.C. N.º 1.270.347, como Administrador de Contrato del presente procedimiento de contratación.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Miguel Tadeo Rojas Meza
Ministro



Abg. Fernando Zárate Melgarejo
Secretario General
Secretaría General - MDS

